



BELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y DOS.

Caxreño Alferex maior, Dn Diego Ruiz Matheo, Dn Juan
García de Alcaraz, Dn Pedro Joseph Exea y Trulla, Dn
Andres fernandez de Caxeres, Dn Juan Ruiz Matheo, Dn
Orizuel de Sicilia:

Huerca y Almadras
Por Dn Andres fernandez de Caxeres uno de los Cau. Comisarios
nombrados por esta S. M. para la Visita de los Bns
Jones, quedándose el término desta Ciu. del de la Villa
de Huerca. Dijo que en Juexa del encargo verbal
que se le hizo ayer veinte y dos del Corri. havisto y confe
menziado con Dn Juan Bautista Anton Cereno de la Ciu.
de Cartagena quien tiene hecha postura en las Almadras
de Ege y Calabardina Mares deste término, y ha
biéndole representado la Urgencia en questa S. M. de
halla y presión que tiene de satisfacer y pagar sus
Salarios a Dn Ger. de Molina Mayor de la Real Canz.
de Granada y Juex questa entendiendo en oha Oropo
nura, Dn Martin Martínez Baldoria Mex. a quien
también se le deven todos los dias que sea ocupado en
el Mecanismo de los Bns para el paño de pintura
de la Justificación sobre la posesion, y sobre la tala
de Lmos y Restitucion del Dinero que se les repartió en la
Justicia de Huerca a los Señ. de honar, y todo mas que
asido preciso a reparacion de los dias que se ocupó
en las Diligencias de averria que estas deven ser

